

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: EXPEDIENTE SV260405**

**OBJETO:** Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo e implementación de un sistema integral, robusto y auditable dentro de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., destinado a la cuantificación y reporte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por las operaciones logísticas de Correos a lo largo de toda su cadena logística extremo a extremo (E2E), conforme a la norma ISO 14083:2023 y a la metodología establecida en el Marco GLEC v3.2.

**NORMATIVA APLICABLE:** Instrucciones de Contratación

**DIRECCIÓN GESTORA:** Dirección de Estrategia, Sostenibilidad y Marca. Subdirección de Sostenibilidad y Relaciones Internacionales.

**INFORME JURÍDICO:**

Sub. Asuntos Consultivos:	No Procede	Fecha:	-
AGE:	No Procede	Fecha:	-

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** General ordinario sin negociación

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** Mejor relación coste eficacia (100% Económica).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 72.600,00 € (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido)

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 60.000,00 € (IVA o impuesto indirecto equivalente incluido)

**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** 12 meses

**MODIFICACIÓN:** No procede

**PRÓRROGA:** No procede

**PUNTUACIÓN TOTAL:**

EMPRESAS	Importe (sin impuestos)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)	BAJAS
THE WAKE UP MOVEMENT S.L.	55.000,00€	100,00	100,00	-8,33
			Desproporcionada	-10,00

(\*) Se hace constar que, la oferta de BIGMILE NETHERLANDS B.V., una vez examinada tras la correspondiente apertura del sobre relativo a la valoración de criterios automáticos (Oferta económica para esta contratación), esta Sociedad advirtió que junto con el modelo establecido en pliego para la presentación de las ofertas económicas (Anexo X), se ha incluido un documento con información económica adicional no solicitada en el Pliego.

Este documento adicional, con información económica no solicitada en el Pliego, establece una serie de condiciones en la oferta, cuya aceptación supondría una modificación de las condiciones establecidas en el Pliego.

Esta actuación supone que se deba proceder a la exclusión de su oferta del procedimiento de licitación de referencia, ya que la inclusión de condiciones adicionales a las previstas en el Pliego rector de la licitación supone que su entidad contraviene lo establecido en el artículo 139.1 LCSP. y deben considerarse una modificación sustancial unilateral de las condiciones establecidas para la licitación.

**ADJUDICATARIO PROPUESTO:**

Objeto de la Contratación	Adjudicatario Propuesto	Importe (Sin impuestos)	Importe Impuestos (21% IVA)	Total, impuestos incluidos	Plazo de ejecución	Baja Temeraria
“Contratación de un servicio para el diseño, desarrollo e implementación de un sistema integral, robusto y auditable dentro de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., destinado a la cuantificación y reporte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por las operaciones logísticas de Correos a lo largo de toda su cadena logística extremo a extremo (E2E), conforme a la norma ISO 14083:2023 y a la metodología establecida en el Marco GLEC v3.2.”	THE WAKE UP MOVEMENT S.L.	55.000,00€	11.550,00€	66.550,00€	12 meses	No

**IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:** 55.000,00€ (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido).

Vista la propuesta formulada, en virtud de las facultades atribuidas por las Instrucciones de Contratación vigentes, se aprueba la contratación y el gasto a que se refiere el presente acuerdo a favor del adjudicatario propuesto y por el importe señalado.

Madrid, 07 de mayo de 2026